






ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
PROVINCIAL, EL DÍA 28 DE **NOVIEMBRE DE 2014**.



 Hora de convocatoria: 11,00.
 Lugar: Salón de Sesiones del
Palacio Provincial.

 Excusas por falta de asistencia. –Página 1-

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede– del Acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2014. –Página 2-

 **Intervención del Presidente.** –Página 3-

ASUNTOS.

1. Cambios en la composición de las Comisiones Informativas y Órganos Complementarios de la Institución Provincial. –Páginas 2 y 3-
2. Disposiciones generales. –Página 3-
3. Convenios de colaboración. –Páginas 4 a 7-

COMISIONES INFORMATIVAS.

ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.

4. Expediente de modificaciones presupuestarias. –Páginas 7 a 9-
5. Dar cuenta al Pleno, de la remisión realizada al Ministerio de Administraciones Públicas, correspondiente al suministro de información tercer trimestre 2014, en cumplimiento con las obligaciones establecidas en Orden HAP 2105/2012, de primero de octubre. –Páginas 9 y 10-
6. Informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre Medidas de Lucha contra la Morosidad en Operaciones Comerciales, tercer trimestre 2014, de la Institución y sus Organismos Autónomos. –Páginas 10 y 11-
7. Reglamento del Registro Provincial de Facturas de la Diputación de Badajoz. –Páginas 11 a 13-
8. Clasificación de Entidades del Sector Público Provincial de la Diputación de Badajoz. –Páginas 13 a 16-



■ **FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS.**

9. Prórroga del Convenio PIEM correspondiente a las anualidades 2013-2014. –Páginas 17 y 18-
10. Creación de inversiones, con cargo al superávit. –Páginas 19 y 20-

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de **decretos** dictados por el Presidente. –Página 20-
 2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. –Página 21-
- **PETICIONES Y PREGUNTAS.** –Página 21-

El Presidente,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.